

CMD

Rivera Moya B.A.

DIAGNÓSTICO MECÁNICO AVANZADO

Av. Cuchilla del Tesoro N.229 Int. 7, CDMX

RFC: RIMO000000XXX

Tel: 55 57 65 28 39 WA: 55 25 84 92 55

contacto@carmd.com.mx • carmd.com.mx

Folio de Servicio

#00001

4/12/2025

● DATOS DEL CLIENTE**Brian Allen**

Roble 18, Parque Central

5547015312 | brianallen.bar@gmail.com

● DATOS DEL VEHÍCULO

VEHÍCULO

BMW X3 2017

PLACAS

PCH2668

VIN / SERIE

IUNWE3032913D

MOTOR

2.0L

KILOMETRAJE ACTUAL

140,000 km**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO****IMPORTE**

AFINACION	Inspección visual / Recorrido de prueba / Monitoreo electrónico / Lectura de códigos almacenados en memoria de ECU / Sistema de Ignición: Inspección a sistema de ignición / Inspección, limpieza y calibración de bujías / Desmontar cuerpo de aceleración / Limpieza y mantenimiento a cuerpo de aceleración / Inspección a sistema de inyección / Inspección de pulsos de inyección / Inspección de regulador de combustible / Sistema de Lubricación: Drenado de aceite de motor / Instalación de aceite lavado interno de motor / Drenado de aceite de lavado / Reemplazo de filtro de aceite / Instalación de aceite lubricante / Remover e instalar filtro de aire / Sistema de enfriamiento: Inspección a sistema de enfriamiento / Inspección de filtro de cabina aire acondicionado / Inspección de niveles de fluidos / Relleno de niveles / Inspección de terminales de batería / Pruebas de funcionamiento / Reinicio de sistemas	\$1,950.00
-----------	--	-------------------

Aceite Sintético 5W30

\$800.00**PRÓXIMOS MANTENIMIENTOS (GRATUITOS)**1er Mantenimiento
145,000 km2do Mantenimiento
147,500 kmSubtotal **\$2,750.00**IVA (16%) **\$440.00****Total **\$3,190.00******GARANTÍA:**

1 AÑO DE GARANTÍA en mano de obra o 10,000 kms (lo que ocurra primero).

(3190.00 PESOS 00/100 M.N.)

* Precios no incluyen IVA.

posteriores a la entrega del vehículo. Una vez notificado que el vehículo está listo, me comprometo a acudir al taller en un plazo no mayor a 24 horas para revisarlo y recogerlo. En caso de estar conforme, deberé liquidar el importe de los trabajos dentro de las 24 horas siguientes. Si no recojo el vehículo en ese plazo, se generará un cargo por almacenaje, conforme a la tarifa oficial vigente para este tipo de servicios. El vehículo descrito queda como garantía prenderá conforme al Art. 334 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, hasta que el adeudo sea liquidado. En caso de cheque devuelto, CarMD se reserva el derecho de cobrar el 20% por indemnización, de acuerdo con el Art. 193 de la Ley antes citada. Ambas partes acuerdan nombrar a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) como conciliador para resolver cualquier controversia relacionada con este documento. Después de revisar y aprobar el automóvil entregado, manifiesto estar conforme con los trabajos realizados, recibiendo en este acto las refacciones y piezas usadas que fueron sustituidas. Este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Art. 173 y correlativos. El importe de esta factura causará intereses moratorios del 9% mensual en caso de no ser liquidado en el plazo convenido.

FIRMA DE CONFORMIDAD